



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Junta de Libertad Bajo Palabra" concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación sobre la celebración de la vista en la cual se considere la concesión, modificación, reconsideración, seguimiento e investigación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTAS DE CONSIDERACION

Alequín Sánchez, Mikel - 150203
Ávila Romero, Raymond - 148398
Berrios De León, Michael - 147415
Cardona Burgos, Gian C. - 148564
Carrasquillo Carrasquillo, Natanael - 150321
Cebollero Reyes, Pedro - 130360
Colón Rosario, Luis A. - 101878
Correa Green, Héctor - 78562
De León De Jesús, José - 150320
Díaz Aponte, Marcos - 80314
Díaz Blondet, Gerardo - 124820
Díaz Pizarro, Carlos - 14660
Fellicie Báez, Iván - 150343
Fernández Estrada, Omar - 104243
Fernández Ortiz, Keisha - 150338
Figuroa Marty, María I. - 150339
García Flores, Edwin - 148803
García Ruiz, Norberto - 150363
González Rodríguez, Damian - 150300
Gutiérrez Navarro, Julio - 85513
Guzmán Cruz, Robert J. - 148555
Hernández Rivera, Roberto - 148967
Montijo Centeno, William - 144637
Nuñez Castro, Christopher - 150248
Ocasio González, Alkenny - 115606
Oquendo Colón, Franklin D. - 128176
Ortiz Maysonet, Irving - 147713
Ortiz Rivera, Carlos K. - 150318
Osorio Figuroa, Bryan - 149995
Pacheco Rosario, Rodney - 150176

VISTAS DE CONSIDERACION

Pérez Carrero, Kenneth - 134277
Pérez Mateo, Sergio - 150340
Ramos Carrasquillo, José A. - 149968
Ramos Ortiz, Edgardo - 150090
Rivera Galindez, Christian - 148945
Rivera Hernández, Víctor - 114811
Rodríguez Alicea, Luis N. - 87895
Roldán Nieves, Cassandra - 150352
Román Álvarez, Cynthia - 150261
Ruemelles García, Luis R. - 52451
Sánchez Escalera, José - 88677
Santana Torres, José E. - 115782
Santiago Cabrera, Edgardo - 150127
Soto Camacho, Anthony - 133228
Vázquez Correa, Víctor J. - 148875
Velázquez Fontanez, Kenny - 148694
Zenquiz Rodríguez, Alexander - 148954

VISTAS DE RECONSIDERACION

Martínez Santiago, Alexander - 113200
Méndez González, Jorge - 93087
Santos Álvarez, Luis - 80952
Batista Ocasio, Harry - 83931
Figuroa Rivera, Reynaldo - 144072
Alicea Flores, Ángel - 147378
Rodríguez Batista, Franklyn - 148312

VISTAS DE SEGUIMIENTO

Rodríguez Salicrup, José R. - 6155
Rivera Diodonet, Teodoro - 25912
Marrero Vázquez, Ricardo - 27772

ETAPA FINAL

Torres Guzmán, Jesse - 147843

Toda víctima con interés en el proceso deberá comunicarse a la Junta dentro del término de quince (15) días laborables contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 3201, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará la referida vista. Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).

De no tener interés en comparecer y participar de la vista, deberá consignarlo por escrito en el documento provisto por la Junta o en su defecto testificar en la vista en ausencia del peticionario previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbp.pr.gov. En ausencia de respuesta de parte de la víctima, si esta opta por no comparecer a la vista o probada la incapacidad de la Junta de localizarla se continuarán los procedimientos sin su participación.

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-08899"

En San Juan, Puerto Rico a, 1 de noviembre de 2024.


Luz S. Feliciano Pérez
Secretaria de la Junta


Lcda. Aixa S. Pérez Mink
Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759

(787) 754-8115

jlbpcorreo@jlbp.pr.gov

<http://www.jlbp.pr.gov>

